

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, VOCENTO, S.A., comunica el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de VOCENTO, S.A. en su reunión de 25 de julio de 2007, ha acordado el pago de un dividendo a cuenta por un importe bruto de 37.786.385,88 euros, con cargo a los resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2007. El dividendo será hecho efectivo el próximo día 10 de octubre de 2007.

En Madrid, a 25 de julio de 2007.

D. Emilio de Palacios Caro
Secretario del Consejo de Administración